

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tlanguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:

Métodos de investigación ministerial 2

Elaboró: Lic. Elias Velázquez Díaz

Fecha de
aprobación: 13 de agosto de 2020
H. Consejo Asesor de la Administración Central





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	8
VII. Acervo bibliográfico	10
VIII. Mapa curricular	11





I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl

Licenciatura

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

**Métodos de investigación
ministerial 2**

Clave

L42059

Carga académica

2

2

4

6

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☐

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☒

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



II. Presentación del programa de estudios

La Unidad de Aprendizaje de Métodos de Investigación Ministerial 2 se ubica en el noveno semestre del mapa curricular, es de carácter optativo, está integrado al área curricular de Procuración de justicia y pertenece al núcleo sustantivo, lo que permitirá al alumno poner en práctica los conocimientos adquiridos en los semestres antecedentes.

El método científico aplicado a la investigación ministerial se orienta al estudio de las diferentes técnicas de preservación y procesamiento del lugar de intervención, el conocimiento de los tipos delictivos y la forma de abordar los actos que permiten el esclarecimiento de los hechos para llegar a la verdad jurídica, lo que conforma el camino hacia la justicia penal ante la comisión de delitos. Ante esta perspectiva este programa de estudios tiene la finalidad de abordar temas desde la perspectiva de la Seguridad Ciudadana, es decir como una analista de la carpeta de investigación, en el entendido de que se trata de un área del conocimiento diferente al derecho procesal penal.

La teoría del caso es fundamental en el desarrollo de la investigación ministerial, ya que el papel del investigador va más allá de la interpretación normativa al incluir el raciocinio profesional abocado en la adecuación del acto delictivo y la empatía hacia la víctima y el ofendido, para que el acto no quede impune y evite engendrar el sentimiento en el agraviado de que se ha hecho justicia. También se logrará que el estudiante determine las diversas instituciones que se relacionan con el Ministerio Público en su actividad de representación social como indagador e imparcial ante el ilegalismo penal, para precisar los límites de sus atribuciones así como las actividades de naturaleza propia en el fortalecimiento del proceso investigativo, sin olvidar los actos que requieren una petición y los que dichos órganos deben realizar de manera oficiosa, donde la intervención del licenciado en Seguridad Ciudadana apoyará a identificar la deficiencia en la integración de pruebas y ofrecer propuestas idóneas

Para abordar esta unidad de aprendizaje se ha dividido en cuatro unidades temáticas: en la primera unidad se analizará de identificar la deficiencia y ofrecer propuestas idóneas; en la segunda unidad se abordará el tema de las Instituciones que se coordinan con el Ministerio Público en la indagatoria penal; en la tercera unidad se destacará la Naturaleza de la Teoría del Caso y su importancia en la investigación ministerial y en la cuarta unidad la Judicialización de la indagatoria penal.

Es imperante resulta que el estudioso de la Seguridad Ciudadana evalúe la importancia de la actividad pericial, así como de la policía reactiva, hacer conciencia en el seguimiento de los protocolos en observancia al principio de legalidad mediante un ordenamiento de los preceptos generales del derecho y la Constitución Federal, reconociendo que sus actos a discrecionalidad han quedado en el pasado y hoy se está frente al proceso humanista y pro-persona, apoyando a la ciudadanía y a la prevención de la violencia.



**III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular****Núcleo de formación:** Integral**Área Curricular:** Procuración de Justicia**Carácter de la UA:** Optativa**IV. Objetivos de la formación profesional**

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales:

- Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.
- Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.
- Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.
- Emplear habilidades lingüísticas comunicativas de inglés como segunda lengua.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.
- Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.





Particulares:

- Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.
- Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.
- Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.
- Aprender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.
- Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.
- Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar los aspectos jurídicos y organizacionales del sistema de Procuración de Justicia, así como los trabajos de investigación más importantes sobre la política criminológica.

Rediseñar los procedimientos en la investigación ministerial.

Conocer la evolución y dinámica de la delincuencia organizada, y aplicar los principios de la criminalística de campo y de laboratorio en la investigación ministerial.





V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Aplicar técnicas de preservación de la escena del crimen en diferentes tipos de delitos.

Aplicar las técnicas para la sistematización de la información en la carpeta de investigación.

Aplicar la técnica de entrevista en la investigación de los delitos.

Conocer las fuentes de información en la investigación de los delitos.

Aplicar metodologías de la investigación en delitos graves.

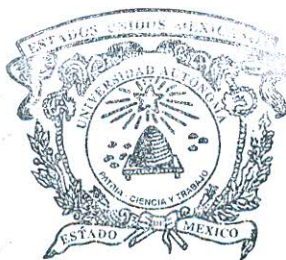
Evaluar técnicas de investigación aplicadas a casos prácticos.

Aplicar los principios de la investigación ministerial en juicios orales.

Aplicar la criminalística de campo en la investigación de delitos graves.



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

Unidad 1. Metodología utilizada por el Ministerio Público en la indagatoria penal

Objetivo: Examinar los procedimientos que permiten la integración de la carpeta de investigación a través de medios de convicción para el conocimiento de la naturaleza de investigación.

Contenidos:

- 1.1. La noticia criminal
- 1.2. Formulación de hipótesis
- 1.3. Naturaleza y atribuciones del Ministerio Público en la indagatoria
- 1.4. Trilogía investigadora
- 1.5. Concepto de investigación inicial
- 1.6. Concepto de investigación complementaria
- 1.7. Fuentes de información
- 1.8. Elementos de convicción

Unidad 2. Instituciones que se coordinan con el Ministerio Público en la indagatoria penal

Objetivo: Diferenciar las actividades, atribuciones y deberes de los órganos que intervienen en la investigación penal a través de las actividades coordinadas de cada institución para la construcción formal de la indagatoria penal.

Contenidos:

- 2.1. La policía preventiva y sus actos de investigación
- 2.2. La policía de investigación y sus atribuciones
- 2.3. Las fuerzas armadas
- 2.4. Servicios Periciales
- 2.5. Policía Científica
- 2.6. Autoridades administrativas
- 2.7. Mandatos ministeriales
- 2.8. Actos ministeriales en la Investigación Inicial



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TIANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



Unidad 3. Naturaleza de la Teoría del Caso

Objetivo: Valorar la naturaleza de la Teoría del Caso y su interpretación jurídica a través del razonamiento lógico jurídico para el desarrollo de una investigación penal.

Contenidos:

- 3.1. Análisis de información sobre el ilegalismo penal
- 3.2. Elementos factico y normativo del delito
- 3.3. Elementos de convicción delictiva
- 3.4. Indicios, medios de prueba y prueba.
- 3.5. Dictámenes periciales y atribuciones del perito.
- 3.6. Actos ministeriales en la Investigación Complementaria

Unidad 4. Judicialización de la indagatoria penal

Objetivo: Evaluar la función policial y el seguimiento de los protocolos operativos mediante el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos para la consecución de justicia en el sistema penal acusatorio

Contenidos:

- 4.1. Ámbitos de actuación en seguridad ciudadana
- 4.2. Funciones de policía y protocolos operativos
- 4.3. Intervención policial para la prevención del delito
- 4.4. Evaluación de la intervención policial





VII. Acervo Bibliográfico

Bibliografía básica

- Cámara de Diputados. 2015. *Ley de Seguridad del Estado de México*. Gobierno del Estado de México. México. Cámara de Diputados.
- H. Congreso de la Unión. 2019. *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. México. Cámara de Diputados.
- H. Congreso de la Unión. 2020. *Código Nacional de Procedimientos Penales*. México. Cámara de Diputados.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2019. *Programa Rector de Profesionalización del Sistema nacional de Seguridad Pública, Formación Inicial para Ministerio Público*. México.

Bibliografía complementaria

- Benavente, H. 2011. *Manual práctico para la entrevista, interrogatorio y la declaración en el proceso penal acusatorio y oral: técnicas de entrevista*. México. Flores Editor.
- Embris, J. 2010. *Arraigo y prisión preventiva*. México. Flores Editor.
- Silva, J. 1995. *Derecho procesal penal*. México. Oxford.
- Velazquez, E. 2017. *Realidad Policial, Una Mirada al Elemento*. España. Círculo Rojo.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESORUNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TIANGUISTENCOSECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR

PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR

UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TIANGUISTEN

SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASUR

1	2	3
P	5	25
H		
W		



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

LÍNEA DE ACENTUACIÓN
PREVENCIÓN DEL DELITO

LÍNEA DE ACENTUACIÓN
PROSECUCIÓN DE
JUSTICIA

LÍNEA DE ACENTUACIÓN
REINTEGRACIÓN SOCIAL

LÍNEA DE ACENTUACIÓN
INTERSECTORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Diagnóstico y prevención de la delincuencia 2. 2	2. 2	3. 2	4. 2	5. 2	6. 2	7. 2	8. 2	9. 2	10. 2
--	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

1. Marco teórico 2. 2	2. 2	3. 2	4. 2	5. 2	6. 2	7. 2	8. 2	9. 2	10. 2
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

1. Marco teórico 2. 2	2. 2	3. 2	4. 2	5. 2	6. 2	7. 2	8. 2	9. 2	10. 2
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

1. Marco teórico 2. 2	2. 2	3. 2	4. 2	5. 2	6. 2	7. 2	8. 2	9. 2	10. 2
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

1. Marco teórico 2. 2	2. 2	3. 2	4. 2	5. 2	6. 2	7. 2	8. 2	9. 2	10. 2
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

1. Marco teórico 2. 2	2. 2	3. 2	4. 2	5. 2	6. 2	7. 2	8. 2	9. 2	10. 2
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

1. Marco teórico 2. 2	2. 2	3. 2	4. 2	5. 2	6. 2	7. 2	8. 2	9. 2	10. 2
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

1. Marco teórico 2. 2	2. 2	3. 2	4. 2	5. 2	6. 2	7. 2	8. 2	9. 2	10. 2
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

